



MENDOZA, **24 AGO 2023**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 11765/2023, en el que se tramita la designación del Od. Claudio Leandro GONZALEZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos.-Dedicación Simple- Interino para cumplir las funciones en la asignatura "Clínica Integrada I - Módulo 2: Clínica de Operatoria Dental II" 4to. Año de la Carrera de Odontología de esta Facultad, en reemplazo de la Od. Emily Riveros, la cual se encuentra con licencia sin goce de haberes, y;

CONSIDERANDO:

Que obra el informe de la Dirección de Presupuesto donde se certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática;

Que corre agregado el informe de Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título, disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular, respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular del cargo docente;

Que, la Dirección de Recursos Humanos informa que no surge situación de incompatibilidad atento la declaración jurada de cargos presentada oportunamente;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación del Personal Docente Universitario que se detalla a continuación:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	GONZALEZ, Claudio Leandro
Documento Único: (*)	35.925.457
CUIL o CUIT	20-35925457-2
Legajo n°	35286

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación(*)	Simple
Carácter(**)	Interino

Res. N° 120

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



3. Término de la designación

Desde el (*) 12 de agosto de 2023
Hasta el (*) 11 de noviembre de 2023

4. Denominación de la Unidad Académica

Dependencia o Facultad Odontología
Subdependencia (*) Odontología

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller): (*)

1) "Clínica Integrada I – Módulo 2: Clínica de Operatoria Dental II"

Disciplina:

3

Ciencias de la Salud

Subdisciplina:

3 3

Odontología

Especialidad:

9 9

"Clínica Integrada I – Módulo 2: Clínica de Operatoria Dental II"

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual(*)
964	Odontólogo	100%
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 2º: De acuerdo con la declaración jurada de cargos presentada y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos no surge situación de incompatibilidad para acceder a cargo propuesto.

ARTÍCULO 3º: El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática (*)

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Dependend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
06	00	11	25	03	00	99	00	03	04	
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 4º: El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Res. N° 120

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód.Presup.Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	06	Facultad odontología
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribuciones que hacen al cargo
Escalafón	813	Jefe de Trabajos Prácticos. (DS)

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCIÓN Nº 120

db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO